



CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De conformidad con la verificación de requisitos realizada, **MARIO ANDRÉS RENDÓN SANTOS**, en calidad de JEFE OFICINA DE SISTEMAS de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de **TI724 S.A.S.** con NIT 900633204-7, para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto consiste en: “Contratar servicio soporte de renovación de Hipervisor VMWARE Vsphere.”

Para satisfacer la necesidad se cuenta con **TI724 S.A.S.**, una firma idónea, legalmente establecida en Colombia, con experiencia y confiabilidad, constituida por Documento Privado del 23 de abril de 2013, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 9 de mayo de 2013, en el libro 9, bajo el número 8380, como una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada: **TI724 S.A.S.**

La firma **TI724 S.A.S.**, acredita experiencia con contratos relacionados con el objeto del presente proceso contractual, tal como consta en las certificaciones que allegó, que a continuación se relacionan:

CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	PLAZO	VALOR
TI 724 S.A.S.	LANDERS Y CIA S.A.S.	Suministro, instalación y configuración de tres (3) switches para Incametal.	2 meses (agosto y septiembre de 2022)	\$19.307.565
TI 724 S.A.S.	LA SALLE – CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS	Servicio de soporte Técnico	1/10/2020 a 31/12/2020	\$28.560.000
TI 724 S.A.S.	FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL	Prestar el servicio de administración de las plataformas de infraestructuras, redes, sistemas operativos y bases de datos.	02/09/2021 al 02/03/2023	\$4.199.324.172

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que **TI724 S.A.S.** se encuentra capacitada y cuenta con la idoneidad y experiencia para celebrar y cumplir con el objeto del contrato.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la



Constitución Política de Colombia, el cual establece que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

En constancia, se firma en el Distrito de Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de julio de 2024.

MARIO ANDRÉS RENDÓN SANTOS

Jefe Oficina de Sistemas

METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

Proyectó: Óscar Williams Hurtado Gómez – Contratista, Secretaría General y de Asuntos Jurídicos
Revisó: Angélica María Guerrero García – Jefe de Contratación